Os informamos de que, **desde el 27 de marzo hasta el 17 de mayo de 2023** podrán solicitar becas de carácter general para el curso académico 2023-2024 aquellos/as estudiantes que vayan a cursar estudios universitarios y el resto de estudios postobligatorios.

La convocatoria con toda la información necesaria está disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/17/pdfs/BOE-B-2023-7731.pdf

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección https://sede.educacion.gob.es o en https://www.educacionyfp.gob.es

Cualquier cuestión, no dude en consultarnos a través del 957 59 65 82 o en el correo electrónico 14700501.edu@juntadeandalucia.es